



VIERNES 22 DE MAYO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 119
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 2
Notificaciones	Pag. 2
Sociedades Comerciales	Pag. 2

ASAMBLEAS

FUNDACION RAYITO DE SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 39 de la Consejo de Administración, de fecha 15/04/2020, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2.020, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Julio Benjanelli Nro. 6844 de la Ciudad de Córdoba, la que se conformara por medios digitales con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Fundación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Córdoba, 18 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258404 - s/c - 22/05/2020 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°265/2020 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Junio de 2.020, a las 20,30 horas, primera convocatoria y a las 21,30 horas, segunda convocatoria, en el cuartel de la institución sito en calle General Paz N° 237 de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1) Dejar sin efecto la convocatoria de fecha 17/03/2020. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Matorrales ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea General Ordinaria. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En tal

caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos la correspondiente invitación y todos los detalles de la reunión. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 258643 - s/c - 26/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Lucia Pia convoca a los asociados para el día 28/05/2020 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede sita en Bartolomé Hidalgo 1083 Córdoba, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada Jitsi meet, para que quieran a participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse haciendo clic en el enlace: <https://meet.jit.si/AsambleaOrdinaria-LuciaPia>. Asi mismo, se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail de la Presidente yamilauiciapia@gmail.com . Los puntos del orden del día son: a) Consideración de los Estados Contables ejercicios 2018 y 2019; b) Elección de autoridades.

3 días - N° 258750 - s/c - 27/05/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FIN DE LUCRO "ENCONTRARNOS" DE MINA CLAVERO

ASOCIACION CIVIL SIN FIN DE LUCRO "ENCONTRARNOS" DE MINA CLAVERO CORDOBA CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 04 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11 HS MEDIANTE FORMATO VIRTUAL A DISTANCIA UTILIZANDO PLATAFORMA ZOOM CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) ELECCION DE DOS ASOCIADOS PARA REFRENDAR EL ACTA. 2) EXPLICAR LOS MOTIVOS DE LLAMADO A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO.3) LECTURA

Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ANEXOS, INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA E INFORME DEL AUDITOR DEL EJERCICIO CONCLUIDO EL 30/06/2019.

3 días - N° 258780 - s/c - 27/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS JUNTURAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2020, a las 21 horas, en la sede social 25 de mayo 551, Las Junturas, Provincia de Córdoba o bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de 3 asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2019; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 258627 - \$ 1930,65 - 26/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 114 de Comisión Directiva, de fecha 19/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de junio de 2020, a las 9 h. Se informa que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del PEN, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad con

todo lo establecido en la Res. 25-20 de Inspección de Personas Jurídicas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Elección de nuevas autoridades. El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla educ@ucc.edu.ar, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

3 días - N° 258755 - \$ 3822,75 - 27/05/2020 - BOE

FUNDACION DISTRITO ROTARIO

La Sra. Bogus Cristina y el Sr. Almará Erasmo Norberto en carácter de Presidente y Secretario de la FUNDACION DISTRITO ROTARIO, convocan a Reunión Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio del 2020 a las 10hs en forma virtual de acuerdo a lo que establece la Resolución Nro.25/2020 de IPJ, mediante la plataforma Zoom. Para solicitar ID y contraseña contactarse con la presidente. Orden del día: 1-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Reunión junto con la presidente y el secretario 2-Elección de Autoridades para el período 2020-2021

1 día - N° 258761 - \$ 458,25 - 22/05/2020 - BOE

FUNDACION DISTRITO ROTARIO

TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Junio del año dos mil veinte, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fallar la primera, bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de la Inspección General de Justicia de esta ciudad de Córdoba, mediante la utilización de plataforma Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada accionistas a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, para tratar

el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para modificación de Estatuto. 3º) Convocar a Asamblea General Ordinaria para Designación de Órgano de Fiscalización. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 258868 - \$ 4373,75 - 29/05/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Ciudad de Córdoba - Córdoba, Amelia Norma Heredia DNI 5.453.852, con domicilio en Ángel Suarez N° 515 del Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Herboristería denominado "FARMACIA NIÑO DIVINO" sito en Río Negro N 934 del B° Observatorio, Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FARMADOCTA SAS, CUIT 30-71.669.523-5, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 22671-A, con sede social en calle Navarra N° 1768, del B° Maipú de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Incluye denominación del negocio, clientela, muebles y útiles, instalaciones, instrumental informático y contable, mercaderías, medicamentos, derecho al local, demás enceres que componen el citado negocio y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, intelectual, industrial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones dirigirse a la escribana Soledad Cima, en el domicilio sito en pasaje Pedro Groppo N° 1121 de esta ciudad de Córdoba los días Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 17 hs con turno previo (tel. 0351-4227908) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 258156 - \$ 2679,10 - 29/05/2020 - BOE

Conforme lo dispone art. 2 Ley 11.867 la Sra. Pinar del Elena Rosana DNI 12.873.966 con domicilio en calle Barraza y Cárdenas 1260, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "FARMACIA PINARDEL" a favor de "GRUPO G & O S.A.S. CUIT 30-71676626/4 con domicilio en calle Padre Luis Monti 2304, destinado al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en calle 11 de Septiembre 2716, B° Marcos Sastre. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Simón Bolívar 550 P.B. "2" B° Güemes, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba. Abogado interviniente Pablo A. Rostagno Jalil, M.P 1-34671, DNI 31.218.918.

5 días - N° 258440 - \$ 2125 - 28/05/2020 - BOE

AVISO LEY 11.867. SOLO SALUD S.R.L., CUIT N° 30-71164435-7 con domicilio de su sede social en Nores Martínez 2793 - Torre Azalea 2° B, Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, y su domicilio

fiscal y legal en Félix Frías 45 1° Piso - Dpto B, ciudad de Córdoba, Inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 13679-B con fecha 03/01/2011 vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "TU FARMACIA" sita Bv. Illia 417, Centro, ciudad de Córdoba a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-7088226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal.- Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Finochietto 524, Barrio Parque Vélez Sarsfield - Córdoba.-

5 días - N° 258546 - \$ 3024,50 - 28/05/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Jueza de Familia de 6ta Nom, Dra. Marcela Alejandra Menta, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8424899, AVELLANEDA, MARTA ESTER C/ SUAREZ, JOSE RICARDO - DIVORCIO UNILATERAL - LEY 10.305., ha dictado la sentencia: Resolución N°: 61 .Córdoba, treinta de abril de dos mil veinte. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO...: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la petición y decretar el divorcio de los Sres. MARTA ESTER AVELLANEDA DNI. 6.258.750 y JOSE RICARDO SUAREZ DNI. 5.092.572, con los efectos y alcances de los arts. 437, 438, 2437 correlativos y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número 454, Tomo 2, Serie D, Folio 154, de fecha 5 de julio de 1979, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a cuyo fin oficiase al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que corresponda. 3) Declarar extinguida la comunidad de ganancias con retroactividad al día 1 de mayo de 1982, dejando a salvo los derechos de terceros conforme art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 4) Imponer las costas por el orden causado. 5) No regular honorarios profesionales en esta oportunidad. Protocolícese, hágase saber mediante la publicación por edictos en el término de ley y dese copia.-

1 día - N° 258098 - \$ 577,16 - 22/05/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ORMAY GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2020. Socios: 1) LEANDRO PABLO GONZALEZ ORMAY, D.N.I. N°30969104, CUIT/CUIL N° 20309691041, nacido el día 09/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Gregoriode Laferrere 2107, departamento 2, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORMAY GROUP S.A.S.Sede: Calle Gregoriode Laferrere 2107, departamento 2, barrio Parque Corema, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO PABLO GONZALEZ ORMAY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO PABLO GONZALEZ ORMAY, D.N.I. N°30969104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA INES TARDINO, D.N.I. N°31669249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO PABLO GONZALEZ ORMAY, D.N.I. N°30969104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258827 - s/c - 22/05/2020 - BOE

JAGÜEL DEL TALA S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2020. Socios: 1) AMPARO BAZAN GUINAZU, D.N.I. N°40773486, CUIT/CUIL N° 27407734861, nacido el día 12/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia Las Martitas, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN BAZAN, D.N.I.

N°31855628, CUIT/CUIL N° 20318556289, nacido el día 17/11/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Matera, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAGÜEL DEL TALA S.A.S.Sede: Calle Manuel Belgrano 539, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMPARO BAZAN GUINAZU, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN BAZAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN BAZAN, D.N.I. N°31855628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMPARO BAZAN GUINAZU, D.N.I. N°40773486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN BAZAN, D.N.I. N°31855628. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 258838 - s/c - 22/05/2020 - BOE

BEEEX PRODUCT S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2020. Socios: 1) LUCAS SEBASTIAN CARMONA CANEDO, D.N.I. N°25246058, CUIT/CUIL N° 20252460587, nacido el día 10/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real

en Calle Jose Pillado 1108, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL FACUNDO CARABAJAL, D.N.I. N°23107248, CUIT/CUIL N° 23231072489, nacido el día 08/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3008, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO RIZZETTI, D.N.I. N°30330546, CUIT/CUIL N° 20303305468, nacido el día 10/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 4 Lote 1, barrio 4 Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEEEX PRODUCT S.A.S. Sede: Calle Perez Del Viso M 4495, piso PB, departamento A, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN CARMONA CANEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EZEQUIEL FACUNDO CARABAJAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LUCIANO RIZZETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUCAS SEBASTIAN CARMONA CANEDO, D.N.I. N°25246058 2) LUCIANO RIZZETTI, D.N.I. N°30330546 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL FACUNDO CARABAJAL, D.N.I. N°23107248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO RIZZETTI, D.N.I. N°30330546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 258840 - s/c - 22/05/2020 - BOE

JUROAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2020. Socios: 1) RODRIGO JOSE BADARO, D.N.I. N°24173422, CUIT/CUIL N° 20241734227, nacido el día 05/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 879, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE HERRERA BURGHINI, D.N.I. N°24356802, CUIT/CUIL N° 20243568022, nacido el día 07/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Gay Lussac 6059, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUROAGRO S.A.S.Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 879, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la

alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODRIGO JOSE BADARO, suscribe la cantidad

de 25000 acciones. 2) JUAN JOSE HERRERA BURGHINI, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO JOSE BADARO, D.N.I. N°24173422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN JOSE HERRERA BURGHINI, D.N.I. N°24356802 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO JOSE BADARO, D.N.I. N°24173422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 258844 - s/c - 22/05/2020 - BOE

CENTRICA S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2020. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579, CUIT/CUIL N° 20239545794, nacido el día 04/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Ignacio 8935, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRICA S.A.S.Sede: Calle San Ignacio 8935, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICO-

LAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARISA NOELIA PLENC, D.N.I. N°33202254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 258846 - s/c - 22/05/2020 - BOE

TRANSPORTE EL VICHO S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2020. Socios: 1) VICTOR FABIAN OLMEDO, D.N.I. N°23213734, CUIT/CUIL N° 20232137348, nacido el día 24/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 780, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE EL VICHO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 780, de la ciudad de Ucaha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR FABIAN OLMEDO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR FABIAN OLMEDO, D.N.I. N°23213734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JORGELINA RIVA, D.N.I. N°22322668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR FABIAN OLMEDO, D.N.I. N°23213734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258851 - s/c - 22/05/2020 - BOE

REDES DIGITALES S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2020. Socios: 1) CHRISTIAN GERARDO BRUENNER, D.N.I. N°23459796, CUIT/CUIL N° 20234597966, nacido el día 26/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Goethe 1447, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REDES DIGITALES S.A.S. Sede: Calle Goethe 1447, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transforma-

ción, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN GERARDO BRUENNER, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN GERARDO BRUENNER, D.N.I. N°23459796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARTIN LIGIO, D.N.I. N°22373675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN GERARDO BRUENNER, D.N.I. N°23459796.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 258856 - s/c - 22/05/2020 - BOE

G.M.D S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2020. Socios: 1) GISELE SOLEDAD PEREYRA, D.N.I. N°33499203, CUIT/CUIL N° 27334992034, nacido el día 09/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Centenario 585, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°30616770, CUIT/CUIL N° 20306167708, nacido el día 09/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Centenario 585, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G.M.D S.A.S. Sede: Calle Centenario 585, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELE SOLEDAD PEREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL GUEVARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELE SOLEDAD PEREYRA, D.N.I. N°33499203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL GUEVARA, D.N.I. N°30616770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELE SOLEDAD PEREYRA, D.N.I. N°33499203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 258857 - s/c - 22/05/2020 - BOE

DIPOLO PASTAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2020. Socios: 1) ESTEFANIA SOLEDAD POLO, D.N.I. N°33222972, CUIT/CUIL N° 27332229724, nacido el día 17/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Bulnes 4428, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido el día 29/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Agusti Jose Wenceslao 7672, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIPOLO PASTAS S.A.S. Sede: Calle Bulnes 4428, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEFANIA SOLEDAD POLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEFANIA SOLEDAD POLO, D.N.I. N°33222972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA SOLEDAD POLO, D.N.I. N°33222972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258859 - s/c - 22/05/2020 - BOE

JLHNG S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2020. Socios: 1) CARLOS GABRIEL NAZARET MOLINA, D.N.I. N°35108120, CUIT/CUIL N° 20351081202, nacido el día 24/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernación 832, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NAHUEL ERNESTO BUSTOS, D.N.I. N°35109859, CUIT/CUIL N° 20351098598, nacido el día 09/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Pilcomayo 5410, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCAS EZEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34988857, CUIT/CUIL N° 20349888573, nacido el día 20/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedra Pintada 635, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) SERGIO HERNAN MOLINA, D.N.I. N°37821187, CUIT/CUIL N° 20378211876, nacido el día 25/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernación 832, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JONATAN EDUARDO AVILA, D.N.I. N°32238584, CUIT/CUIL N° 20322385847, nacido el día 14/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernación 870, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JLHNG S.A.S. Sede: Calle Gobernación 870, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GABRIEL NAZARET MOLINA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) NAHUEL ERNESTO BUSTOS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LUCAS EZEQUIEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) SERGIO HERNAN MOLINA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) JONATAN EDUARDO AVILA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL ERNESTO BUSTOS, D.N.I. N°35109859 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34988857 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL ERNESTO BUSTOS, D.N.I. N°35109859. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 258865 - s/c - 22/05/2020 - BOE

GRUAS LUIS GUTIERREZ S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2020. Socios: 1) LUIS GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. N°13154702, CUIT/CUIL N° 20131547022, nacido el día 19/06/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Bernardo Vazquez Maceda 449, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUAS LUIS GUTIERREZ S.A.S. Sede: Calle Bernardo Vazquez Maceda

449, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS GUTIERREZ BERNAL, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. N°13154702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA ANAHI GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. N°32239312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GUTIERREZ BERNAL, D.N.I. N°13154702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258870 - s/c - 22/05/2020 - BOE

F&B GASES Y SOLDADURA S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2020. Socios: 1) BERNARDO ERNESTO FERNANDEZ BODEREAU, D.N.I. N°92024031, CUIT/CUIL N° 20920240314, nacido el día 11/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Estadounidense, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Av Valparaiso 4241, barrio Country Barrancas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN FERNANDO FLORIA, D.N.I. N°37134985, CUIT/CUIL N° 20371349856, nacido el día 07/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle De Pucheta Jose 1871, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: F&B GASES Y SOLDADURA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 6035, barrio Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO ERNESTO FERNANDEZ BODEREAU, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN FERNANDO FLORIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN FERNANDO FLORIA, D.N.I. N°37134985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BERNARDO ERNESTO FERNANDEZ BODEREAU, D.N.I. N°92024031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN FERNANDO FLORIA, D.N.I. N°37134985. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258874 - s/c - 22/05/2020 - BOE

FORTERRA CAPITAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2020. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579, CUIT/CUIL N° 20239545794, nacido el día 04/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Ignacio 8935, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

FORTERRA CAPITAL S.A.S. Sede: Calle San Ignacio 8935, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARISA NOELIA PLENC, D.N.I. N°33202254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EDUARDO COCORDA, D.N.I. N°23954579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 258879 - s/c - 22/05/2020 - BOE

TODOPARTIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/04/2020. Socios: 1) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461, CUIT/CUIL N° 20304704617, nacido el día 14/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6200, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N°30845959, CUIT/CUIL N° 24308459590, nacido el día 21/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata D 29 763, barrio Junior S, de la ciudad de Cordoba, Departamento Sin Asignar, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885, CUIT/CUIL N° 23376168859, nacido el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oca Balda Juan I 775, barrio Ampliación Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODOPARTIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Colon 6200, piso 12, departamento C, torre/local LOS GIGANT, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) DIEGO ALEJANDRO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JUAN PABLO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO GOMEZ, D.N.I. N°30845959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258882 - s/c - 22/05/2020 - BOE

TOLEDO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 16/03/2020 se resolvió: Elegir dos Directores Titulares y un Director Suplente, por un nuevo periodo estatutario. Se dispuso por unanimidad, designar a las siguientes personas para el desempeño de los siguientes cargos: Director Titular – Presidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. 12.407.162; Director Titular –Vicepresidente: Matías Héctor Giandana, D.N.I. 30.472.818 y como Director Suplente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. 11.050.430.

1 día - N° 258400 - \$ 152,10 - 22/05/2020 - BOE

DOBLE ALFA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2020. Socios: 1) GIANINA BELEN MOLINELLI, D.N.I. N°36235138, CUIT/CUIL N° 27362351389, nacido el día 13/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Toro 3648, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVANA GRACIELA MOLINELLI, D.N.I. N°30970925, CUIT/CUIL N° 27309709255, nacido el día 14/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Manuel Toro 3648, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO SANTIAGO MOLINELLI, D.N.I. N°35576968, CUIT/CUIL N° 20355769683, nacido el día 16/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Manuel Toro 3648, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANA MARIA VALLE, D.N.I. N°13484858, CUIT/CUIL N° 27134848583, nacido el día 28/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Lopez Marcos Sn San Lorenzo, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOBLE ALFA S.A.S.Sede: Calle Manuel Toro 3648, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordo-

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS INMOBILIARIOS Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos, countries y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, o bajo las firmas jurídicas que las leyes vigentes lo permitieren. Asimismo puede gestionar y administrar a través de la construcción, compra, venta, permuta, transacción, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la división o subdivisión y posterior venta de lotes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Adicionalmente, podrá formar parte o integrar una sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna, todos los actos, operaciones, como contratos y/o convenios que se vinculen directa o indirectamente con el objeto relacionado precedentemente gozando de plena capacidad administrativa y/o judicial, que directa o indirectamente estuvieran relacionadas con los fines sociales antes mencionados-B) CONSTRUCCIÓN:: Con fondos propios o de terceros, la construcción de edificios, casas, estructuras, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluido edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. C) FIDUCIARIA: Ser designada 'Fiduciaria' a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de 'Fideicomiso' como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se trate de 'Fideicomisos Privados' que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores.- D) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compra-venta de títulos, acciones u otros valores y toda

clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANINA BELEN MOLINELLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) IVANA GRACIELA MOLINELLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) PABLO SANTIAGO MOLINELLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) ANA MARIA VALLE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA MARIA VALLE, D.N.I. N°13484858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GIANINA BELEN MOLINELLI, D.N.I. N°36235138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA MARIA VALLE, D.N.I. N°13484858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 258881 - s/c - 22/05/2020 - BOE

ZAPEN INGENIERIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Unánime - Auto convocada de fecha 10/02/2020 de la sociedad denominada "ZAPEN INGENIERIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como PRESIDENTE- DIRECTOR SUPLENTE: RUTH DEL VALLE COPPARI, D.N.I. N° 13.006.546 y como DIRECTOR SUPLENTE: ALUFFI GUILLERMO ANTONIO D.N.I. N° 21.694.436. Los integrantes del Directorio electos fijan domicilio especial en calle Santiago Derqui N° 33 Piso 3 Dpto. "D" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en dicha acta se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 4/05/2015 y 29/04/2016 y la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 05/05/2017 en donde se modificaron los siguientes artículos

del estatuto social: "ARTÍCULO 3: La Sociedad dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización, procesamiento, elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y subproductos de origen agropecuario y equipamiento afectado al agro. b) Comerciales: La Compra – venta, comercialización, distribución, consignación, importaciones, exportaciones y permuta de semillas, forrajes y todo tipo de productos de la actividad agropecuaria tales como cereales, oleaginosas y ganado en general, productos veterinarios, agroquímicos, vehículos en general y maquinaria de uso rural. A la compraventa, acopio, tratamiento, intermediación, canje, consignación nacional e internacional de toda clase de frutos, granos, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas, ganados y su transporte nacional e internacional. A la compraventa, fabricación, distribución, intermediación, consignación, mandato, importación y exportación de fungicidas, fertilizantes y agroquímicos. c) Agropecuarias: la explotación de todas en sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjera. d) Servicios: La locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad agropecuaria tales como los de veterinaria, fumigación, tratamiento de suelos, siembra, cosecha, locación y/o arriendo de inmuebles rurales, equipamiento industrial agropecuario, servicios de asesoramiento técnico, evaluación de proyectos agropecuarios y operaciones de franquiciamiento otorgados y/o recibidos. e) Financieros: la realización de préstamos a terceros o recibidos de ellos, con fondos propios, con o sin garantía y/o aporte a capitales a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones realizadas y/o a realizarse en cualquiera de las modalidades creadas y/o a crearse, la formación de operaciones de leasing de bienes muebles e inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Asesoramiento y asistencia técnica, comisionista de venta o representaciones, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir, expedir y asegurador, designar agentes y contratar exportadores e importadores, realizar estudios de mercado, estudios de productos, organización de campañas publicitarias y promocionales de marcas, de productos nacionales o extranjeros, con exclusión de toda actividad para que la Ley exige título profesional habilitante y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. g) También po-

drá realizar todo tipo de actividad concerniente a la materia inmobiliaria, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por cesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción y comercialización de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, plantas para el acopio, y tratamiento de granos, stands de exposición, y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y rasamiento de lote, movimientos de suelos, excavaciones, demolición, compactación, nivelación, remoción y toda otra prestación de servicios u obra que se encuentren relacionados directa e indirectamente con el laboreo de la tierra y/o la construcción en general. h) Actividad fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, la sociedad podrá actuar en calidad de Fiduciante con aporte de bienes a terceros para el mejor cumplimiento del objeto. i) En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aportes de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. j) Turismo: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, cabañas, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amobladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de

servicios de comida" y "ARTÍCULO 5°: El capital social es de Pesos Seiscientos Veinte Mil (\$ 620.000) representado por Seis Mil Doscientas (6.200) acciones, de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S. 19.550"

1 día - N° 258252 - \$ 3521,84 - 22/05/2020 - BOE

TECME S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

En asamblea general, ordinaria y unánime del 12/05/2020 se resolvió designar, directores por el termino de 3 ejercicios, a partir del 20/05/2020 a: Ernesto Pedro Mañá, L.E. N° 6.370.900 como Presidente; Luis Ricardo Mañá, DNI N° 6.518.009 vicepresidente; a Ernesto Ramón Mañá Escuti, DNI N° 13.374.408; María Dolores Mañá Castellano DNI N° 20.531.439; Fernando José Mañá Escuti, DNI N° 16.740.189, y Federico Alfredo Mañá Castellano, DNI N° 25.918.140 como directores titulares; y a la Sras. Graciela Alcira Castellano, DNI N° 5.431.723; como director suplente.

1 día - N° 258278 - \$ 210,40 - 22/05/2020 - BOE

GEOFRAN S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2020 se decide: a) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, DNI 10.927.084, y Director Suplente: CARLOS ALBERTO PEREZ, DNI 13.726.325. Se prescinde de la Sindicatura. b) Cambio de sede social de la sociedad a calle Gral Mosconi 1643 de la ciudad de Villa Maria, Pcia de Cordoba.-

1 día - N° 258336 - \$ 115 - 22/05/2020 - BOE

INFUAL S.R.L.

MODIFICACIÓN SOCIAL

Por Acta N° 16 del 14-02-2020 los socios de INFUAL S.R.L. Señores Santiago Juan José Ruggeri D.N.I. 14.293.281 y José Luis Di Pangrazio D.N.I. 16.291.760 deciden por unanimidad, modificar la Cláusula Sexta del Contrato Constitutivo estableciendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de

un gerente, socio o no, que representará a la sociedad. Se designa a José Luis Di Pangrazio, D.N.I. 16.291.760 como gerente, quien durará en el cargo el plazo restante de vigencia de la sociedad. El Gerente fija domicilio en calle Pinar del Río 2627 Barrio Santa Isabel III Sección de la ciudad de Córdoba. - Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 33 Conc y Soc Nro. 6. Expediente 9125631.

1 día - N° 258529 - \$ 288,84 - 22/05/2020 - BOE

NOVA PINTURERÍA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por Cesión de Cuota Social del 20-11-2019 Cristina Bocco, D.N.I. 25.175.559 cede, vende y transfiere a Silvia Constanza Lopardo, D.N.I. 28.269.934, argentina, 39 años, casada, comerciante, con domicilio en calle Olga Orozco 3291 Barrio Nueva Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, 1 (una) cuota social que posee en NOVA PINTURERÍA S.R.L. por \$100. Por unanimidad los socios Luis Miguel Bocco y Silvia Constanza Lopardo deciden modificar la Cláusula Quinta como sigue: QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), formado por TRES-CIENTAS (300) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado, según se detalla a continuación: LUIS MIGUEL BOCCO: DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (299) cuotas sociales por un valor de Pesos Veintinueve Mil Novecientos (\$29.900) y SILVIA CONSTANZA LOPARDO: UNA (1) cuota social por un valor de Pesos Cien (\$100).-Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 29 Conc y Soc Nro.5 - Sec. Expediente 9066863.

1 día - N° 258530 - \$ 474,34 - 22/05/2020 - BOE

SUPPO CEREALES S.A.

POZO DEL MOLLE

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 8 de enero de 2020, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Celestino Luís Suppo, D.N.I. 6.444.366, con domicilio en calle Sarmiento N° 107 de la localidad de Pozo del Molle, Pcia. de Córdoba; como vicepresidente María Cristina Mauro de Suppo, D.N.I. N° 6.546.421, con domicilio en calle Sarmiento N° 107 de la localidad de Pozo del Molle, Pcia.

de Córdoba; Vocales Titulares Santiago Suppo D.N.I. N° 22.687.620, con domicilio en calle Sarmiento N° 107 de la localidad de Pozo del Molle, Pcia. de Córdoba; Agustín Suppo D.N.I. N° 23.466.216, con domicilio en calle Sarmiento N° 107 de la localidad de Pozo del Molle, Pcia. de Córdoba; y Vocal Suplente Graciela Rosa Mauro D.N.I. 13.051.164, con domicilio en calle Sarmiento N° 174 de la localidad de Pozo del Molle, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 258116 - \$ 471,69 - 22/05/2020 - BOE

BARCELONETA S.A.

RIO CUARTO

REELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2014, se resuelve por unanimidad fijar en uno el numero de directores titulares, quedando reelecto como presidente el Sr Bari Diego, DNI 22.794.481 y un director suplente, siendo reelecta la Sra. Serra Irina, DNI 26.085.333 ambos por 3 ejercicios.

1 día - N° 258537 - \$ 115 - 22/05/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

En Reunión de Comisión Directiva de fecha 19 de Mayo de 2020, se resolvió fijar la nueva sede social en calle Reina Mora 0, Barrio Brochero, de la ciudad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 258833 - s/c - 27/05/2020 - BOE

COIN VIAJES Y CAMBIOS SA

REFORMA ESTATUTO

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 18 de Mayo de 2020 (Acta N° 467) se aprobó la reforma del artículo 3° del Estatuto Social de 18 artículos de Coin Viajes y Cambios SA, cuit 30-57247823-4, de acuerdo a lo requerido por la normativa legal vigente, Comunicación "A" 6999 del BCRA. En consecuencia, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto: a) La compra y la venta de monedas y billetes extranjeros; la compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las Entidades Financieras autorizadas para operar en cambios; la compra y la venta de oro amonedado y en barras de buena entrega. Todas las actividades que conforme a las disposiciones

legales rijan y las que el Banco Central de la República Argentina determine en el futuro; b) Todas las actividades relativas al turismo en todas sus formas y venta de todo tipo de pasajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"

1 día - N° 258459 - \$ 448,37 - 22/05/2020 - BOE

DIRUA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Constitutivo y Acta N° 1 de fecha 9/12/2019. Socios: Martín Horacio PIECKENS-TAINER SANCHEZ, D.N.I. N° 24.119.391, Argentino, divorciado, de 44 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Chacabuco 385 8° "C", de la Ciudad de Córdoba; Jorge Miguel GARNERO, D.N.I. 14.005.636, Argentino, divorciado, de 59 años de edad, de profesión Contador Público, domiciliado en Lima 762 B° Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba; y Gustavo Ignacio BALLESTER, D.N.I. N° 18.016.251, argentino, casado, de 53 años de edad, de profesión Abogado, domiciliado en Entre Ríos 273 3° Piso "A" de la Ciudad de Córdoba. Denominación de la Sociedad: "DIRUA S.R.L." Domicilio Social: en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Sede Social: Deán Funes 68 - 2° piso Oficina 12 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000). Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración y Representación: a cargo de un gerente, pudiendo ser éste socio o no. Se designa al socio JORGE MIGUEL GARNERO en carácter de Socio Gerente, sin plazo de duración del mandato, o sea hasta que la asamblea se los revoque. La sociedad sólo podrá dar garantías mediante el consentimiento expreso de la totalidad de los socios. Juzgado 1°. Instancia C.C. de 3°. Nominación, Conc. y Soc. N° 3. Exte. N° 9010157.

1 día - N° 258528 - \$ 1412,44 - 22/05/2020 - BOE

DIGITAL CONTENT MACHINE S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 24/02/2020, y Acta de Directorio N° 18 de fecha 25/02/2020 de Distribución y Aceptación de cargos, se resolvió la elección de MAURO GRAZIOSI, DNI N°27.423.186, como Director Titular Presidente; FERNANDO RENE TESTA, DNI N° 27.870.348, como Director Titular Vicepresidente y de MAURO LEONEL SANCHEZ DNI N° 29.015.206, como Director Suplente.

1 día - N° 258527 - \$ 139,91 - 22/05/2020 - BOE

CEREALERA LAS VARAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 12 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – AUTOCONVOCADA – UNANIME, de fecha 18/03/2020, se designaron los miembros titu-

lares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad CEREALERA LAS VARAS S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Juan Alberto CASAS DNI 10.855.182, Vicepresidente: Marcos Alberto CASAS DNI 27.531.433, Vocales Suplentes: Matias Ariel CASAS DNI 31.405.161 y Martín Andrés CASAS DNI 29.809.304.

1 día - N° 258515 - \$ 195,56 - 22/05/2020 - BOE

DIGITAL CONTENT MACHINE S.A.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 24/02/2020 se resolvió modificar el Artículo N° 10 del Estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 10º: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y del Vice-Presidente del Directorio, si hubiera, en forma indistinta, y en su caso de quien legalmente los sustituya en caso de ausencia o impedimento".

1 día - N° 258531 - \$ 175,42 - 22/05/2020 - BOE

VATER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Directorio y Acta de Asamblea Autoconvocada Ordinaria de accionistas, ambas de fecha 17/12/2019, Ratificada mediante Asamblea Ordinaria de Fecha 03/02/2020, la sociedad VATER S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr. CHIARIOTTI Ariel Ceferino DNI N° 22.317.951, Director Titular y Vice-Presidente el Sr. ZAMUDIO Claudio Javier, DNI N° 25.286.304, Y como Directoras Suplentes a la Sra. ROVETTO Romina Vilma, DNI N° 26.954.230, y a la Sra. CORDOBA, Silvia Ivana, DNI N° 26.641.549.

1 día - N° 258871 - \$ 590,85 - 22/05/2020 - BOE